



Crece en Chile rechazo a perdonar a violadores de Derechos Humanos

Posted on Septiembre 15, 2026

Numerosas voces en Chile rechazan hoy un posible indulto presidencial a responsables de violaciones de los derechos humanos y advierten que estos delitos son imprescriptibles.

El tema salió de nuevo a la luz luego de que el actual ministro de Justicia, Fernando Rabat, revelara que existen más de 100 solicitudes en ese sentido, la mayoría de condenados por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura (1973-1990).

Interrogado al respecto el ex titular de esa cartera Luis Cordero recordó que esos casos no se pueden indultar y llamó al Gobierno a respetar la Constitución, la ley y el derecho internacional.

En una entrevista con Radio Infinita, Cordero fue preguntado específicamente sobre Miguel Krassnoff, condenado a más de mil años de prisión por torturas, asesinato y desaparición de personas, quien dijo tener certeza de una pronta libertad total.

Al respecto recordó que Krassnoff es uno de los que nunca manifestó arrepentimiento y tampoco entregó información útil para ninguna de las investigaciones.

El indulto no solo implica una decisión respecto del sujeto en concreto, sino de la sociedad en su conjunto,

considerando además que muchos familiares de las víctimas de la dictadura siguen vivos, advirtió.

El presidente chileno, José Antonio Kast, abordó el tema luego de que los partidos de extrema derecha Nacional Libertario y Republicano, del cual es fundador, lo conminaran a impulsar el perdón general.

Kast dijo que no aplicará una regla general para resolver las solicitudes al gobierno y reveló que están revisando “caso a caso”.

Sin embargo, anunció que el Gobierno tendrá en cuenta la situación de salud de los condenados, independientemente de la gravedad de los crímenes cometidos porque, según él, “no corresponde que una persona muera en la cárcel”.

El tema genera rechazo en la sociedad y, de acuerdo con la encuesta Critería, 59 por ciento de la población se opone a la posibilidad de indultar a los condenados por delitos de lesa humanidad en dictadura.

Para María Luisa Sepúlveda, quien trabajó más de 50 años en derechos humanos, invalidar lo que la justicia en democracia está resolviendo, es grave.

“El indulto debe enfrentarse con la verdad, pero no conozco ningún abusador que reconozca su abuso”, dijo en una entrevista a la cadena CNN Chile.

Este mes de septiembre, en ocasión del aniversario 53 del golpe de Estado, fueron convocados numerosos actos y romerías en homenaje al presidente Salvador Allende y a todas las víctimas del régimen de Augusto Pinochet.



Durante una ceremonia en el Cementerio General la exsenadora e hija del mandatario, Isabel Allende, declaró que no hay ninguna razón ni justificación para indultar a quienes tienen en sus manos y en su conciencia la responsabilidad de los peores crímenes que ha conocido este país.

Según informes de la Comisión Valech, unas 40 mil personas fueron víctimas de la dictadura y todavía hay más de mil en paradero desconocido.

El Estudio Caucoto Abogados, especializado en derechos humanos, dio a conocer recientemente un listado de 13 responsables de delitos de lesa humanidad que están prófugos de la justicia.